

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2005, realizada por el Administrador.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor para la verificación de las Cuentas del presente ejercicio 2006.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social u obtener si lo solicitan de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta en relación con las Cuentas Anuales, de conformidad con el artículo 212 de la Ley Sociedades Anónimas.

Munguía, 17 de octubre de 2006.—El Administrador General Único, Marcelino Cercas Solís.—59.658.

### **CERRAJERA VALENCIANA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Paterna (Valencia), C/ Islas Canarias, n.º 27, del Pol. Ind. Fuente del Jarro (2.ª Fase), el próximo día 4 de diciembre de 2006, a las 9:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 5 de diciembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados en el Consejo de Administración de la sociedad en su sesión de fecha 26-09-06.

Segundo.—Renovación, en su caso, del Consejo de Administración.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos, así como solicitar su entrega o envío gratuitos.

Paterna (Valencia), 5 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo-Javier Marco Aub.—58.897.

### **CIBELES MEETING, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 52/06 con n.º demanda 754/05 a instancia de Manuel García Martín contra Cibeles Meeting, Sociedad Limitada, sobre despido, en la que con fecha nueve de octubre de dos mil seis se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada Cibeles Meeting, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 16.418,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de octubre de 2006.—María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid.—59.000.

### **CINE AMIGUO, S. L. (Sociedad escindida)**

### **EMPRESA CONSTRUCTORA OBRAS Y URBANIZACIONES, S. L.**

**BARRAL 4, S. L.**

**SALDAÑA 4, S. L.**

**(Sociedades beneficiarias)**

Las Juntas Generales respectivas, celebradas el 11 de octubre de 2006, aprobaron la escisión total, y el Balance de escisión, cerrado a 1 de septiembre de 2006, de Cine Amiguo, Sociedad Limitada, que se escindirá totalmente,

con sujeción al Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, disolviéndose sin liquidación, transmitiendo a las sociedades beneficiarias Empresa Constructora Obras y Urbanizaciones, Sociedad Limitada, Barral 4, Sociedad Limitada y Saldaña 4, Sociedad Limitada, a título de sucesión universal, la totalidad del patrimonio, activo y pasivo.

Se hace especial mención del derecho que asiste a los socios, y acreedores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y del Balance de escisión aprobado, disponiendo los acreedores de la sociedad escindida, del plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión, para oponerse a la misma, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de octubre de 2006.—Los Administradores Solidarios de Cine Amiguo, Sociedad Limitada, Joaquín Barral Casado y Matilde Palma Santander. Administradores Solidarios de Empresa Constructora Obras y Urbanizaciones, Sociedad Limitada, Emilio Caballero López, Matilde Palma Santander, y Administrador único de Barral 4, Sociedad Limitada y Saldaña 4, Sociedad Limitada, Joaquín Barral Casado.—59.641. 1.ª 23-10-2006

### **CODALFER OBRAS, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo.

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 88/2006, que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia de José Morillas Castro, contra «Codalfer Obras, S. L.», con CIF B-74083395 sobre ordinario, se ha dictado auto, de fecha 6/10/2006, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.643,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 6 de octubre de 2006.—El Secretario Judicial, don Luis de Santos González.—59.021.

### **COMERCIAL SAGREDO, S. A.**

Que la Junta General Extraordinaria celebrada el día 29 de septiembre del año en curso acordó por unanimidad, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas, reducir el capital social de la compañía en 51.086,03 euros, mediante la amortización de las acciones propias que tiene en autocartera, números 41 al 80 y 381 al 680, todos inclusive, y que había adquirido por compra el día 31 de enero de 2006, y simultáneamente ampliar el capital social en la cantidad de 10.517,72 euros, mediante la emisión de las acciones números 681 al 750, ambos inclusive, de 150,253026 de valor nominal cada una, que serán suscritas y desembolsadas en su totalidad, por los actuales accionistas en proporción a su participación en el capital social, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se publican los presentes acuerdos.

Burgos, 5 de octubre de 2006.—El Administrador solidario, Félix Armando Pérez Sagredo.—59.630.

### **COMUNIDAD DE PROPIETARIOS POLÍGONO INDUSTRIAL LA FUENTE**

*Declaración de Insolvencia*

Don Diego-Julio Lechuga Viedma, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hace saber: Que en los Autos 163/06, Ejecución 36/06, seguidos a instancia de Miguel Polo Molina

contra la Empresa Comunidad de Propietarios Polígono Industrial La Fuente, se ha dictado resolución de fecha 3/10/2006 que en su párrafo primero de la parte dispositiva dice:

Declarar al ejecutado Comunidad de Propietarios Polígono Industrial La Fuente en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1.641,00 euros de principal, mas 262,56 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Granada, 3 de octubre de 2006.—Diego-Julio Lechuga Viedma, Secretario Judicial.—58.985.

### **CONESER CONSULTORÍA FINANCIERA, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Doña Regina María González Lozano, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 334/2005, Ejecución número 6/2006, seguido en el Juzgado de lo Social número 2 de Madrid, a instancia de Fernando García de Pascual contra la Empresa Coneser Consultoría Financiera, Sociedad Limitada, sobre cantidad se ha dictado Auto de fecha 9 de octubre de 2006, declarando la insolvencia de la ejecutada Coneser Consultoría Financiera, Sociedad Limitada, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Se acuerda declarar al ejecutado Coneser Consultoría Financiera, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total por importe de 2.940,72 euros de principal, más 294 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de octubre de 2006.—Regina María González Lozano.—58.994.

### **CONSTRUCCIONES Y MONTAJES DE CASTILLA, S. A.**

*Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los accionistas de la Sociedad Construcciones y Montajes de Castilla, S.A. a la Junta General Extraordinaria a celebrar en La Cistérniga, Valladolid, en el domicilio social de la empresa, Ctra. Soria, Km. 5,600, el día 18 de diciembre de 2006 a las 17,00 horas en primera convocatoria, y el día 19 de diciembre de 2006 a la misma hora y lugar en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ratificación de la aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Propuesta de modificación del artículo 29 de los estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorización al presidente y secretario del Consejo de Administración indistintamente para la formalización de los acuerdos adoptados y subsanación de posibles errores.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de la convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta